

Astro moreliano

Morelia: [s.n.], 1829.
Supl. al no. 68 (23 nov. 1829).
P. del Estado)
31 x 21 cm.

Se desconoce la frecuencia de la publicación. Según el *Diccionario Porrúa* cada número constó de 4 páginas impresas a 2 columnas. El ejemplar que se conserva es un suplemento al número 68.

Con respecto al epígrafe, de acuerdo con Miguel Velasco Valdés era "una sentencia de Gabriel Bonnot de Mably: 'El amor a la libertad hace a los pueblos pero sólo el respeto a las leyes puede hacerlos felices'". Sin embargo, el *Diccionario Porrúa* asienta que el epígrafe era de Mably y decía lo siguiente: 'El amor a la libertad basta para dar nacimiento a una República, pero sólo el amor a las Leyes puede conservarla y hacerla florecer', además afirma que el Astro Moreliano fue el "primer periódico de Morelia. De carácter político, fue el portavoz de los liberales que se hallaban en el poder, con el Gral. José Salgado". Publicación de carácter oficial conformada por temas de literatura y política, locales y nacionales, además de decretos y leyes de carácter federal y estatal. El suplemento reporta los pronunciamientos a favor del centralismo por parte de Campeche y contiene los documentos correspondientes. Tanto Velasco Valdés como el *Diccionario Porrúa* coinciden en la fecha de publicación del periódico (2 abr. 1829), pero difieren en la fecha de término: Velasco afirma que dejó de publicarse en 1832, mientras que el *Diccionario Porrúa* y Charno auguran que lo hizo el 29 de marzo de 1830, habiendo publicado un total de 114 números. Las obras consultadas señalan que su fundador, director y redactor principal fue Isidro García Carrasquedo, quien además publicó poemas con el seudónimo de "Mirtilo". El suplemento que resguarda la Hemeroteca Nacional habla de un levantamiento en Campeche a favor de la centralización de la República, por lo que los editores anunciaban que "en consecuencia se tomaron ya las providencias necesarias contra esos apóstoles del mal, que no quieren que la patria goce jamás quietud. Se nos ha pedido que insertemos copias del plan y de los documentos oficiales, que con tal motivo presentamos a la vista y censura de nuestros conciudadanos. El plan dice que se sublevaron por el caos producto del sistema federal y "por la desorganización en que se halla el ejército y la hacienda, por el eminente riesgo en que se ha visto en la reciente invasión de las huestes españolas [del general Barradas] y por el descontento general". Los otros documentos son muestras de fidelidad al gobierno, están firmados por Viesca, Juan José Codallos (en ambos casos agregaron "gobernador del Estado de Michoacán"), el ministro de Relaciones y el comandante general del estado de Michoacán (cuyos nombres no aparecen). El ejemplar se encuentra en la miscelánea 52.

Arreola PoeMich, p. 36-38, 41-42.

Bravo Periodistas, p. 48.

Charno Latin, p. 436.

Hist Salvat, t. 9, p. 1922.

Porrúa Dic, t. 1, p. 211.

Ruiz CatSeud, p. 103.

Velasco Periodismo, p. 48.